



NACIONES UNIDAS



Distr.
GENERAL

LC/G.2241(SES.30/2)
31 de mayo de 2004

ORIGINAL: ESPAÑOL

TRIGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES DE LA CEPAL
SAN JUAN, PUERTO RICO, 28 DE JUNIO AL 2 DE JULIO DE 2004



TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO Y ORGANIZACIÓN DEL TRIGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES

- I. Organización del trigésimo período de sesiones
- II. Temario provisional
- II. Anotaciones al temario provisional

I. ORGANIZACIÓN DEL TRIGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES

El trigésimo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) tendrá lugar en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, del 28 de junio al 2 de julio de 2004. Los Estados miembros, mediante resolución aprobada en el vigesimonoveno período de sesiones (Brasilia, Brasil, 6 al 10 de mayo de 2002) aceptaron el ofrecimiento de servir de anfitrión formulado por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que fue posteriormente aprobado por el Consejo Económico y Social, mediante su resolución 2002/3. La reunión se realiza en conformidad con el calendario de conferencias de la CEPAL para el período 2002-2004.¹

El período de sesiones es el encuentro más importante de cada bienio para la CEPAL. Ofrece una instancia que permite analizar temas de importancia para el desarrollo de los países de la región y examinar la marcha de las actividades de la Comisión. En consulta con el país anfitrión, el tema seleccionado para esta ocasión es “Desarrollo productivo en economías abiertas”.

El período de sesiones permite, asimismo, que los gobiernos de los Estados miembros conozcan, a través del examen del informe de actividades de la Secretaría la labor realizada por la CEPAL en los últimos años y definan, mediante la aprobación del programa de trabajo y del calendario de conferencias, los mandatos que orientarán las tareas futuras de la Comisión.

En la presente nota la Secretaría se ha permitido formular algunas sugerencias para hacer más expedito el examen de los diversos puntos del temario provisional y organizar la distribución del tiempo disponible. Si los gobiernos de los Estados miembros tuvieran a bien aceptarlas, se facilitaría el desarrollo de las deliberaciones. Como es habitual en las reuniones de la CEPAL, estas sugerencias sobre la organización de los trabajos podrían ser consideradas por los jefes de delegación conjuntamente con el temario provisional y la constitución de la Mesa, al iniciarse el trigésimo período de sesiones, en la reunión programada para el lunes 28 de junio. La Secretaría pondrá a disposición de las delegaciones documentos de trabajo y de referencia sobre los puntos del temario.²

Los trabajos del trigésimo período de sesiones se extenderán desde el día lunes 28 de junio hasta el viernes 2 de julio de 2004.

El lunes 28 de junio, además de la reunión de jefes de delegación y la ceremonia de apertura de los trabajos, estará dedicado íntegramente a examinar el tema sustantivo, “Desarrollo productivo en economías abiertas”.

Durante todo el martes 29 sesionarán paralelamente al plenario el Comité Especial sobre Población y Desarrollo y la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). En la sesión de la mañana los delegados podrán examinar el informe de actividades de la CEPAL y durante la tarde el proyecto de programa de trabajo de la CEPAL para el bienio 2006-2007.

El miércoles 30 se sesionará paralelamente en tres salas. En la mañana proseguirá el examen del proyecto de programa de trabajo para el bienio 2006-2007, mientras en la tarde se reunirá el Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo. En la mañana también se dará inicio al seminario

¹ Resolución 596(XXIX).

² Véase Documentos presentados al trigésimo período de sesiones de la Comisión (LC/G.2250(SES.30/8)).

titulado "Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe" (CEPAL-UNESCO) y durante la tarde se retomarán los trabajos del Comité Especial sobre Población y Desarrollo. Durante todo el día se realizará, asimismo, una sesión especial dedicada al tema del desarrollo sostenible.

La inauguración oficial del trigésimo período de sesiones tendrá lugar en la mañana del día jueves 1° de julio, y el resto de ese día y la mañana del viernes se dedicarán al seminario de alto nivel titulado "Desarrollo productivo en economías abiertas".

Finalmente, la Secretaría propone que los ministros y demás jefes de delegaciones, además de participar en el seminario de alto nivel, dediquen la tarde del viernes a un debate general y a la aprobación de las resoluciones pertinentes.

A continuación, se presentan el temario provisional y las correspondientes anotaciones, en las que se ofrecen antecedentes sobre los temas propuestos, así como las sugerencias para su estudio en el marco de la reunión. Al respecto, cabe recordar la resolución 419(PLEN.14), en la que se señala que para el pleno éxito de la reunión "sería necesario que las delegaciones gubernamentales incluyeran expertos en las materias que han de ser abordadas".

II. TEMARIO PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos del trigésimo período de sesiones
3. Presentación y debate del documento "Desarrollo productivo en economías abiertas"
4. Informe de actividades de la CEPAL realizadas desde su vigesimonoveno período de sesiones
5. Consideración de la modificación de la Declaración Constitutiva y Funciones y Reglamento del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)
6. Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2006-2007
7. Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2004-2006
8. Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)
9. Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL
10. Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo
11. Sesión sobre desarrollo sostenible
12. Seminario de alto nivel "Desarrollo productivo en economías abiertas"

13. Seminario "Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe" (CEPAL-UNESCO)
14. Otros asuntos
15. Consideración y aprobación de las resoluciones del trigésimo período de sesiones de la CEPAL

III. ANOTACIONES AL TEMARIO PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa

Como se prevé en el artículo 16 del Reglamento de la CEPAL, al iniciarse cada período de sesiones la Comisión elegirá un Presidente, dos o más Vicepresidentes y un Relator, que permanecerán en sus cargos hasta que sean elegidos sus sucesores. De acuerdo con la práctica establecida en anteriores períodos de sesiones de la CEPAL, la Presidencia recae en el Jefe de la delegación del país anfitrión. Cabe señalar, además, que en el artículo 20 del Reglamento se dispone que "El Presidente o Vicepresidente en funciones de Presidente participará en las sesiones de la Comisión en calidad de tal, y no como delegado del país que le hubiere acreditado".

Se sugiere que el Comité Especial sobre Población y Desarrollo y el Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo sean presididos por sendas Mesas integradas por un Presidente, dos Vicepresidentes y un Relator. Asimismo, se sugiere elegir una mesa especial para presidir la sesión sobre desarrollo sostenible, que tendrá lugar el miércoles 30 de junio.

Se propone que la composición de estas Mesas sea considerada en la reunión de jefes de delegación, que se realizará el 28 de junio de 2004.

2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos del trigésimo período de sesiones

Los delegados tendrán ante sí, para su consideración y aprobación, el temario provisional (LC/G.2240(SES.30/1)), que ha sido elaborado por la Secretaría de acuerdo con las disposiciones contenidas en el capítulo II del Reglamento de la CEPAL, teniendo presentes los mandatos encomendados a la Comisión. Los delegados de los Estados miembros podrán formular observaciones y sugerir las modificaciones que estimen pertinentes, ateniéndose al referido Reglamento.

Se sugiere que el temario sea considerado en la reunión de jefes de delegación del lunes 28 de junio.

3. Presentación y debate del documento "Desarrollo productivo en economías abiertas"

Documentos de trabajo

- Desarrollo productivo en economías abiertas (LC/G.2234(SES.30/3))
- Desarrollo productivo en economías abiertas. Síntesis (LC/G.2247(SES.30/4))

Documentos de referencia

- Prioridades para América Latina y el Caribe en los próximos años (LC/L.2147)
- La inversión extranjera en América Latina y el Caribe 2003 (LC/G.2226-P), Santiago de Chile, 2004
- Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2002-2003 (LC/G.2221-P/E), Santiago de Chile, 2004
- Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2003 (LC/G.2223-P/E), Santiago de Chile, 2004
- Panorama social de América Latina 2002-2003 (LC/G.2209-P/E), Santiago de Chile, 2004
- Hacia el objetivo del milenio de reducir la pobreza en América Latina y el Caribe (LC/G.2188-P/E), Santiago de Chile, 2003
- Globalización y desarrollo (LC/G.2157(SES.29/3)), Santiago de Chile, abril de 2002
- Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe (2003) LC/G.2195/Rev.1-P

La Secretaría elaboró un documento titulado “Desarrollo productivo en economías abiertas”. En este se discuten las políticas de desarrollo productivo en América Latina y el Caribe en el contexto de economías abiertas con una mirada multidimensional. Este documento recoge los análisis y conclusiones más recientes de la CEPAL en el ámbito de interrelación entre las políticas macro y microeconómicas.

Los siguientes son los temas principales en torno a los cuales se ha estructurado el documento: i) América Latina y el Caribe en el contexto internacional; ii) macroeconomía y desarrollo financiero para el crecimiento y el capital físico, natural y construido; iii) estructura y desarrollo productivo; iv) desarrollo y protección del capital humano, y v) desarrollo institucional y gobernabilidad.

Se ha previsto que este documento sea presentado y analizado por las delegaciones en dos oportunidades, la primera es durante la sesión de trabajo del día lunes 28 y posteriormente en el marco del seminario de alto nivel de los días 1º y 2 de julio.

4. Informe de actividades de la CEPAL realizadas desde su vigesimonoveno período de sesiones

Documento de trabajo

- Informe de actividades de la Comisión desde mayo de 2002 (LC/G.2237(SES.30/5))

Documentos de referencia

- Examen de la cooperación técnica en las Naciones Unidas. Informe del Secretario General (A/58/382), 2003

- Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe (LC/G.2195/Rev.1-P), julio de 2003
- La sostenibilidad del desarrollo en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades (LC/G.2145/Rev.1-P), julio de 2002
- Hacia el objetivo del milenio de reducir la pobreza en América Latina y el Caribe (LC/G.2188-P), febrero de 2003
- Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe en busca de un nuevo paradigma (LC/G.2194-P), 2003
- Informe de la Reunión Preparatoria Regional de América Latina de los Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Financieras y de Desarrollo Internacional sobre Cooperación en Materia de Transporte (LC/L.1915), 2003
- Informe de la Conferencia Ministerial Regional preparatoria de América Latina y el Caribe para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (LC/G.2207(CONF.91/4)), 2003
- Review of the Implementation of the Programme of Action for the Sustainable Development of Small Island Developing States (SIDS POA) in the Caribbean Subregion 1994-2003/4 (LC/CAR/G.749)
- Summary - Review of the Implementation of the Programme of Action for the Sustainable Development of Small Island Developing States in the Caribbean Subregion 1994-2003 (LC/CAR/G.750)
- Informe de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento: hacia una estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (LC/L.2079), 2004
- Proyecto de Informe del vigesimosegundo período de sesiones del Comité Plenario y la séptima reunión del Grupo especial de trabajo establecido en virtud de la resolución 553(XXVI)
- Report of the Nineteenth Session of the CDCC (LC/CAR/G.692/Rev.1), 2002
- Report of the Eleventh Meeting of the monitoring committee of the CDCC (LC/CAR/G.743), 2003
- Draft Report of the Twentieth Session of the CDCC
- Informe de la primera reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.1721), 2002
- Informe de la segunda reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.1832), 2003

- Informe de la Segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.1939(CEA.2003/10)), 2003
- Informe de actividades del ILPES: enero-diciembre 2002 (LC/IP/L.222), 2003
- Informe de la trigésima cuarta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.1857(MDM.34/3)), 2003
- Informe de la trigésima quinta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.1944(MDM.35/4)), 2003
- Informe del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL, Anexo 2, Informe bienal (LC/G.2182-P)
- Report of the Caribbean Subregional Meeting to assess the implementation of the Programme of Action of the International Conference on Population and Development 10 years after its adoption (LC/CAR/G.761), 2003
- Informe de la reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL (LC/L.2141), 2004

La Secretaría presentará a la consideración de las delegaciones un informe en el que se resumen las actividades realizadas en el marco del programa de trabajo del sistema de la CEPAL, que incluye el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), y comprende el período de dos años transcurrido desde el último período de sesiones de la Comisión, celebrado en mayo de 2002.

El informe consta de tres partes. En la primera de ellas se exponen los aspectos centrales del quehacer institucional, entre otros el contexto regional, el impacto de la reforma de las Naciones Unidas en la CEPAL, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los documentos institucionales multidisciplinarios, el seguimiento integrado de las conferencias mundiales sobre temas económicos y sociales, y las actividades de los órganos auxiliares de la CEPAL e interinstitucionales.

En la segunda parte se informa sobre los programas ejecutados por la CEPAL durante el bienio 2002-2003, y se ilustran los resultados efectivos de las actividades sustantivas y operacionales, medidos en términos de productos finales. A continuación, se presenta una síntesis descriptiva de la orientación general y los aspectos más importantes de las tareas realizadas en el marco de los 12 subprogramas sustantivos de la Secretaría. También se informa sobre las actividades de cooperación durante el bienio 2002-2003, tanto de las misiones de asesoría técnica como de los proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios.

En la tercera parte se resumen las principales actividades de difusión y comunicaciones ejecutadas por la División de Documentos y Publicaciones, la Biblioteca, la Unidad de Servicios de Información y la Unidad de Desarrollo y Coordinación de Internet en la CEPAL.

5. Consideración de la modificación de la Declaración Constitutiva y Funciones y Reglamento del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)

Documento de trabajo

- Proyecto de texto revisado de la Declaración Constitutiva y Funciones y Reglamento del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe aprobado en el decimonoveno período de sesiones del CDCC (LC/G.2251(SES.30/9))

Con ocasión del vigesimoquinto aniversario de la creación del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), sus Estados miembros, en virtud de la resolución 55(XVIII) titulada “Declaración de Chaguaramas”, que fuera posteriormente refrendada por la resolución 585(XXVIII) del vigesimosegundo período de sesiones de la CEPAL, encargaron a la Secretaría que elaborara una versión revisada de la Declaración Constitutiva del CDCC. En cumplimiento de este mandato la Secretaría elaboró una propuesta que fue aprobada en el décimo noveno período de sesiones del CDCC y que se somete a la consideración del trigésimo período de sesiones de la CEPAL.

6. Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2006-2007

Documento de trabajo

- Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2006-2007 (LC/G.2238(SES.30/6))

Documento de referencia

- Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2004-2005 (LC/G.2162(SES.29/8))

La Secretaría someterá a consideración del plenario el proyecto de programa de trabajo de la Comisión para el bienio 2006-2007, que incluye al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Este proyecto encuentra su marco de referencia temática y legislativa en el plan de mediano plazo del sistema de las Naciones Unidas para el período 2002-2005.

El proyecto de programa de trabajo se divide en 12 subprogramas que reflejan la estructura orgánica de la CEPAL y la labor que desempeñan sus divisiones sustantivas, las dos sedes subregionales (México, D.F. y Puerto España), las cuatro oficinas nacionales y la oficina de enlace con otros organismos internacionales.

7. Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2004-2006

Conforme a lo dispuesto en la resolución 419(PLEN.14), aprobada por el Comité Plenario de la CEPAL en su decimocuarto período de sesiones, realizado en noviembre de 1980, el foro en torno al cual se organizan las reuniones de la Comisión es el período de sesiones, que tiene lugar cada dos años. En la resolución mencionada se dispone, asimismo, que los períodos de sesiones tuviesen lugar en los años pares, a fin de coincidir con el ciclo bienal de programación presupuestaria establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Se acordó, además, que en el período de sesiones se considere el calendario completo de conferencias y reuniones programadas hasta el siguiente período de sesiones y

que, en la medida de lo posible, se estipule la fecha, la duración y el lugar de celebración de cada una de ellas.

Con el fin de dar cumplimiento a esta resolución, la Secretaría ha elaborado un cuadro (anexo al documento LC/G.2248(SES.30/7)), en el que figuran las reuniones programadas para el período 2004-2006 con arreglo a los mandatos aprobados por los gobiernos en las reuniones de la CEPAL y de sus órganos subsidiarios.

8. Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)

Documento de trabajo

- El panorama de la gestión pública (LC/IP/L.243)

La vigesimosegunda reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) se llevará a cabo en el marco del trigésimo período de sesiones de la CEPAL, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 581(XXVIII), en la que se estipula que las reuniones que se realicen el mismo año en que la CEPAL celebre su período de sesiones se lleven a efecto en el marco de esta reunión.

Se realizarán dos sesiones de trabajo con los delegados de los gobiernos. En la primera se examinarán las actividades del bienio 2002-2003, el programa de trabajo 2004-2005 y el sistema regular de aportes gubernamentales. En la segunda sesión se presentará el documento titulado “El panorama de la gestión pública”.

9. Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL

Documentos de trabajo

- Temario provisional (LC/G.2245(SES.30/10))
- Temario provisional anotado (LC/G.2246(SES.30/11))
- Población, envejecimiento y desarrollo (LC/G.2235(SES.30/16))

Documentos de referencia

- Informe de la reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL, Santiago de Chile (LC/L.2141)
- Conmemoración del décimo aniversario de la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: acciones emprendidas para la implementación del Programa de Acción en América Latina y el Caribe (LC/L.2064/Rev.1)
- *Report of the Caribbean Subregional Meeting to assess the implementation of the Programme of Action of the International Conference on Population and Development ten years after its adoption* (LC/CAR/G.761)

- Informe de la Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento: hacia una estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el envejecimiento (LC/L.2079)

La Presidencia de la Mesa Directiva del Comité Especial sobre Población y Desarrollo presentará un informe general sobre la aplicación del Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, el Programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994) y las actividades ejecutadas por la Mesa Directiva durante el período comprendido entre mayo de 2002 y junio de 2004. En particular, hará referencia a los resultados de la reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial sobre Población y Desarrollo, realizada en Santiago de Chile del 10 al 11 de marzo de 2004, en la que se examinaron las acciones emprendidas para la implementación del Programa de Acción en América Latina y el Caribe.

De acuerdo a la resolución 590(XXIX) de la CEPAL, en esta oportunidad corresponderá examinar el tema "Población, envejecimiento y desarrollo", para lo cual, a solicitud de los Estados miembros, la Secretaría ha elaborado un documento de trabajo que someterá a la consideración de las delegaciones. En este documento se presenta una imagen panorámica de la problemática del envejecimiento demográfico en su relación con el desarrollo, a través de un análisis de la situación de las personas mayores en la región en cada una de las áreas prioritarias del Plan de Acción Internacional de Madrid y de un examen de las políticas y programas que se ejecutan en este campo.

Además, la Secretaría presentará un breve informe sobre los resultados de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento, realizada en Santiago de Chile del 19 al 21 de noviembre de 2003, en particular sobre el contenido de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, aprobada en dicha conferencia. Al respecto cabe recordar que en la Estrategia los países se comprometieron a: "Definir, dentro de un plazo de seis meses después de finalizada la Conferencia, para cada uno de los objetivos de la Estrategia, las metas específicas por lograr, de acuerdo con sus propias realidades, así como los mecanismos para realizar el seguimiento de las políticas y programas que apliquen. Los avances logrados en tal sentido se presentarán en la reunión del Comité Especial sobre Población y Desarrollo, que se llevará a cabo en el marco del trigésimo período de sesiones de la CEPAL".

Por último, y en el marco de la conmemoración del décimo aniversario de la Conferencia de El Cairo y conforme a lo acordado en la reunión de la Mesa Directiva Ampliada en marzo de 2004, se seleccionaron los temas de "población y pobreza" y "VIH/SIDA" para ser tratados en dos mesas redondas, en las que se prevé que participen destacados expertos. Estos temas, considerados de particular importancia para la región, son objeto de especial atención en la Declaración del Milenio.

10. Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo

Documento de trabajo

- Temario provisional (LC/G.2243(SES.30/12))
- Temario provisional anotado (LC/G.2244(SES.30/13))

- Actividades del sistema de la CEPAL durante el bienio 2002-2003 para promover y apoyar la cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo. Nota de la Secretaría (LC/G.2242(SES.30/18))

Documento de referencia

- Informe de actividades de la Comisión desde mayo de 2002 (LC/G.2237(SES.30/5))

En la nota de la Secretaría que se presentará a la consideración de las delegaciones, se ofrece una reseña de las actividades realizadas desde la anterior reunión del Comité, celebrada durante el vigesimonoveno período de sesiones. En el texto se analizan en términos generales la cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo (CTPD) en el último bienio y las actividades específicas que se han incorporado directamente en los proyectos de cooperación técnica que la CEPAL ha ejecutado con fondos extrapresupuestarios.

Luego de esta presentación tendrá lugar un panel titulado "Oportunidades y desafíos de la cooperación internacional en América Latina y el Caribe: una visión de los países e instituciones donantes". Se espera que participen en esta sesión de trabajo los principales donantes que brindan colaboración a la CEPAL y, por su intermedio, a los países de la región.

11. Sesión sobre desarrollo sostenible

Documento de trabajo

- Seguimiento de la sostenibilidad del desarrollo en América Latina y el Caribe: necesidad y propuesta (LC/G.2252(SES.30/17))

La CEPAL ha tenido una reconocida trayectoria en la incorporación de las dimensiones económicas, ambientales y sociales en la formulación de políticas de desarrollo para la región, que se inicia aun antes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (Estocolmo, 1972). Sobre la base del conocimiento acumulado durante más de tres décadas, la Secretaría ha organizado una sesión sobre desarrollo sostenible en la que participarán ministros, delegados de los países miembros, representantes de organismos internacionales, personalidades académicas y destacados expertos.

Esta sesión se celebra en cumplimiento de las recomendaciones y mandatos emanados del Plan de aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, Sudáfrica, 2002) y del undécimo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en los que se solicita a las comisiones regionales de las Naciones Unidas que promuevan la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible en su trabajo de una manera equilibrada y que, dentro del sistema de las Naciones Unidas, se ocupen de coordinar el seguimiento de los acuerdos sobre el tema en la región.

En el undécimo período de sesiones de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible, la CEPAL propuso a los países el establecimiento de un comité que se reúna como parte de su período de sesiones, con el fin de examinar cada dos años las medidas adoptadas en la región en cumplimiento de los acuerdos de la Cumbre Mundial. El siguiente período de sesiones de la Comisión estuvo dedicado al tema del agua, el saneamiento y los asentamientos humanos; por consiguiente, la CEPAL elaboró un informe regional y organizó un panel para analizar la posición regional con respecto a estas tres áreas. Se espera que en el

decimotercer período de sesiones de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible se presente un informe sobre la aplicación de políticas que induzcan claras mejoras, incluidos los avances en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Para la dirección del debate, se propone elegir una mesa directiva especial integrada por un Presidente, dos Vicepresidentes y un Relator. Su elección debería realizarse en la reunión de jefes de delegación, que se realizará el 28 de junio.

En segundo lugar, se propone que la sesión se divida en dos partes, la primera de las cuales estaría dedicada al examen de cuestiones económicas, sociales y ambientales; el agua, el saneamiento y el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, y la energía, el cambio climático y la calidad del aire. También se aprovechará esta oportunidad para conocer los acuerdos y las resoluciones de la Conferencia Internacional de Energías Renovables (Bonn, junio del 2004) y los adelantos logrados en relación con los Objetivos de Desarrollo Milenio, en particular el objetivo 7, y su articulación con las actividades futuras de la CEPAL.

La segunda parte de la sesión se centrará en las posibilidades de fomento del desarrollo productivo y de desvincular simultáneamente la tasa de crecimiento de su carga ambiental, mediante mejores patrones de producción y consumo y la integración de las políticas fiscal, comercial, ambiental, productiva y energética. Se hará hincapié en la importancia de las ciudades como espacios de producción y consumo y de lograr una mayor articulación con el entorno natural y la salud humana. En el debate se hará referencia a los avances en la medición de la sostenibilidad del desarrollo en los países de la región y de la relación entre producción y presión ambiental.

Por último, se analizarán los mecanismos de seguimiento de la sostenibilidad del desarrollo y de observación sistemática de los avances logrados en la consecución de las metas y el cumplimiento de los acuerdos pertinentes por parte de los países de América Latina y el Caribe. La Secretaría propondrá la creación de un comité especial sobre desarrollo sostenible, que se reúna en el marco de los períodos de sesiones y tenga el mandato de dar seguimiento a la aplicación de los acuerdos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, teniendo presente las recomendaciones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

12. Seminario de alto nivel “Desarrollo productivo en economías abiertas”

Documento de trabajo

- Desarrollo productivo en economías abiertas (LC/G.2234(SES.30/3))

Con el fin de examinar en profundidad el tema central del trigésimo período de sesiones, "Desarrollo productivo en economías abiertas", la Secretaría ha organizado este seminario de alto nivel, en el que participarán ministros, delegados de los países miembros, representantes de organismos internacionales, personalidades académicas y destacados expertos.

Este seminario se ha dividido en cinco paneles, dedicados a los siguientes temas: i) los grandes retos del desarrollo productivo de América Latina y el Caribe; ii) desarrollo productivo e inserción internacional; iii) innovación tecnológica: un motor del desarrollo productivo; iv) el empleo en el marco del desarrollo productivo y v) retos y oportunidades del desarrollo productivo en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos.

Después de las presentaciones de los panelistas se iniciará un debate en el cual, de acuerdo con el reglamento de la CEPAL, una vez finalizadas las intervenciones de los representantes de los Estados miembros, se ofrecerá la palabra a los demás asistentes.

Por último, se ha previsto que las presentaciones de los panelistas, los intercambios de opiniones y los debates, así como las conclusiones del seminario de alto nivel, sean recogidos en una publicación de la CEPAL que no forme parte del informe del trigésimo período de sesiones de la CEPAL.

13. Seminario "Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe"

Documentos de trabajo

- Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe (LC/G.2249(SES.30/14))
- Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe. Síntesis (LC/G.2253(SES.30/15))

La CEPAL en conjunto con la UNESCO, ha organizado un seminario en el que se prevé examinar el financiamiento y la gestión de la educación en América Latina y el Caribe y en el que, al igual que en el seminario de alto nivel, participarán ministros, delegados de los países miembros, representantes de organismos internacionales, personalidades académicas y destacados expertos.

Como parte del seminario se presentará el documento "Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe".

14. Otros asuntos

En este punto se considerarán otros temas que las delegaciones estimen oportunos.

15. Consideración y aprobación de las resoluciones del trigésimo período de sesiones de la CEPAL